



## Términos y Condiciones Campaña “Jugar de Local te Hace Ganar en CEAS”

**¿Quiénes pueden participar?** Pueden participar los colaboradores internos y externos de cualquier empresa de Gentera con sede en CEAS<sup>1</sup> que cumplan con los siguientes requisitos: (i) tener activa una cuenta “Mis Ahorros Compartamos” o una cuenta “A Mi Favor”; y (ii) registrarse en el formulario [“Jugamos de Local ¡Participa por una playera oficial!”](#) durante la vigencia de la campaña.

CEAS: Centro de Atención y Servicio Gentera y subsidiarias.

**Vigencia de la Campaña:** Del 25 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026.

### Alcance de la Campaña:

Esta Campaña aplica a nivel nacional, únicamente para colaboradores internos y externos activos que presten sus servicios en la sede física de CEAS durante la vigencia establecida en este documento.

### Mecánica de participación:

1. Para participar, los colaboradores deben registrarse en el formulario [“Jugamos de Local ¡Participa por una playera oficial!”](#) disponible en los canales internos de comunicación.
2. La Campaña se divide en los siguientes periodos de participación:
  - **Periodo 1:** Del 25 de mayo al 7 de junio de 2026.
  - **Periodo 2:** Del 8 al 21 de junio de 2026.
  - **Periodo 3:** Del 22 al 30 de junio de 2026 (*solo aplicará si la Selección Mexicana avanza a dieciseisavos de final*).
3. Durante cada periodo, los participantes registrados acumularán puntos con base en sus compras (físicas y en línea en cualquier comercio) realizadas con su Tarjeta Compartamos, de acuerdo con las siguientes reglas:
  - **1 punto** por cada compra igual o mayor a \$100.00 MXN.
  - **Puntos adicionales:**
    - Puntos dobles (2x) por compras de \$100.00 MXN o más en: SEDE Café (piso 9), Grab & Go Tiendita (piso 9) y Café Garat (Torre Origami).

- 3 puntos **extra** si abriste tu cuenta durante el mes de mayo de 2026 (aplica durante el Periodo 1) o en el mes de junio de 2026 (aplica durante el Periodo 2).
4. **Importante:** Los puntos se contabilizan por periodo conforme a lo señalado en este documento. Los puntos acumulados en un periodo **no** se suman a los de otro periodo.
  5. **Premios:** En los Periodos 1 y 2, los 10 colaboradores con más puntos ganarán una playera oficial de la Selección Mexicana. En el Periodo 3, serán los 5 colaboradores con más puntos. Consulta el detalle en la siguiente tabla:

Premio	Especificaciones	Periodo de participación	Cantidad de premios disponibles
Un premio por cada colaborador que resulte ganador	Playera oficial de la Selección Mexicana (sujeta a disponibilidad de tallas)	1.er periodo: del 25 de mayo al 7 de junio de 2026	Hasta 10
Un premio por cada colaborador que resulte ganador	Playera oficial de la Selección Mexicana (sujeta a disponibilidad de tallas)	2.º periodo: del 8 al 21 de junio de 2026	Hasta 10
Un premio por cada colaborador que resulte ganador	Playera oficial de la Selección Mexicana (sujeta a disponibilidad de tallas)	3.er periodo: del 22 al 30 de junio de 2026 (solo si México avanza a dieciseisavos de final)	Hasta 5

6. **Notificación y entrega de premios:** Los ganadores de cada periodo serán notificados por correo electrónico (arincon@compartamos.com) y a través del Boletín CEAS o Gentera Visión. La entrega de las playeras se realizará en las instalaciones de CEAS conforme al siguiente calendario:



Periodo de participación	Periodo de notificación	Periodo de entrega de premios
Periodo 1: del 25 de mayo de 2026 al 7 de junio de 2026	Del 15 de junio de 2026 al 19 de junio de 2026	Del 15 de junio de 2026 al 19 de junio de 2026
Periodo 2: del 8 de junio de 2026 al 21 de junio de 2026	Del 29 de junio de 2026 al 3 de julio de 2026	Del 29 de junio de 2026 al 3 de julio de 2026
Periodo 3: del 22 al 30 de junio de 2026 (si aplica)	Del 6 de julio de 2026 al 10 de julio de 2026	Del 6 de julio de 2026 al 10 de julio de 2026

### Consideraciones:

- En caso de empate en puntos, se dará prioridad al participante con mayor monto total de compras.
- La participación del colaborador en la presente campaña comenzará a contabilizarse a partir del periodo de registro.
- Solo se contabilizarán las compras realizadas dentro de las fechas de cada periodo. Las compras de otros periodos no se acumulan.
- El monto mínimo por compra para acumular puntos es de \$100.00 MXN.
- Las operaciones de pago de servicios no cuentan para la acumulación de puntos.
- Si tienes más de una cuenta participante, tus compras se sumarán; sin embargo, solo podrás ganar una vez durante toda la Campaña.
- No podrán participar en esta Campaña: directores generales, directores ejecutivos ni colaboradores del equipo de Débito.
- Los premios no son transferibles ni canjeables por dinero en efectivo.
- Las playeras están sujetas a disponibilidad de tallas y colores. No se realizan cambios ni devoluciones.
- Cada colaborador puede ganar una sola vez en toda la Campaña, aunque participe en todos los periodos.
- Si no es posible contactar al ganador dentro de los 10 días hábiles posteriores al cierre de la Campaña, o si el ganador no se presenta a recoger su premio en ese plazo, perderá su derecho a recibirlo y Compartamos Banco no tendrá obligación de restituirlo.



- Compartamos Banco se reserva el derecho de modificar los términos de esta Campaña (tiempo, lugar y forma), sin previo aviso, cuando sea necesario para cumplir con los objetivos de la Campaña.
- Al participar en esta Campaña, aceptas los presentes Términos y Condiciones.
- Estos Términos y Condiciones estarán disponibles para consulta en intranet.
- Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos por Compartamos Banco a su entera discreción.
- Para cualquier aclaración relacionada con esta Campaña, podrás comunicarte con el contacto indicado durante la vigencia de la Campaña **y hasta el 31 de julio de 2026.**

#### **Contacto para consultas, quejas o aclaraciones:**

- Mariana Rincón – Correo electrónico: [arincon@compartamos.com](mailto:arincon@compartamos.com)

#### **Aviso de Privacidad:**

Para más información acerca del tratamiento de sus datos personales, para limitar el uso o divulgación de su información y/o la forma en la que podrá ejercer sus Derechos ARCO, usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral para Colaboradores en la intranet corporativa de la empresa en la que labora en la sección sitios por área/Prevención y Seguridad o Privacidad

**Fecha de publicación:** 20 de mayo de 2026.